



CHACRAS DE CORIA, 28 de setiembre de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0036972/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación de los estudiantes Paula Emilia QUINTERO, Jorge Gabriel TAQUICHIRI, Ernesto Maximiliano RASO, Valeria Belen VELÁZQUEZ y Rocío Abril BENEGAS, en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 15 de febrero y hasta el 15 de diciembre del 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Dra. Alejandrina Soledad ALARIA, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Investigación realizada por los estudiantes Paula Emilia QUINTERO (DNI N° 42.506.062 – Legajo N° 4000727), Jorge Gabriel TAQUICHIRI (DNI N° 44.904.449), Ernesto Maximiliano RASO (DNI N° 44.248.142 – Legajo N° 4000849), Valeria Belen VELÁZQUEZ (DNI N° 42.997.499 – Legajo N° 4000871) y Rocío Abril BENEGAS (DNI N° 42.954.241 – Legajo N° 4000819), a partir del 15 de febrero y hasta el 15 de diciembre del 2022, en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: “Relevamiento y mantenimiento de las Colecciones Biológicas del Herbario MEN de la Cátedra de Botánica Agrícola de la FCA-UNCuyo”, bajo la dirección de la Dra. Alejandrina Soledad ALARIA, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 824/2023 _ _ _ _
LJC.